

DEPARTAMENTO JURÍDICO

REQUISITOS PARA SOLICITAR ALQUILERES DE INMUEBLES PARA PERSONAS FÍSICAS

- a) Comunicación escrita dirigida al Director Ejecutivo del Instituto de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE), solicitando el alquiler o cesión en comodato, explicando el uso que le piensa dar al inmueble.
- b) Copia de Cédula y demás datos del solicitante y de su conyugue si es casado(a).
- c) Copia de cédula y datos de un(a) garante solidario(a).
- d) Certificado de “No Antecedentes Penales” (vigente), del inquilino (a) y del garante, emitido por el Ministerio Público.
- e) Certificación de cargo con no menos de un mes de expedido, en caso de ser empleado asalariado.
- f) En caso de ser trabajador (a) independiente, declaración jurada de ingresos y estados financieros certificados de los 3 últimos meses.
- g) Declaración Jurada en la que conste que los ingresos no son producto del lavado de activos.
- h) Certificación historial crediticio (puede ser descargada de la Página de la Superintendencia de Bancos).
- i) Pago de los gastos legales

